

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 23

REF: ROL 5005-30

RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN **PROYECTO** DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA CON EL N° RMPON-3954 DE FECHA

7/7/2022

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPON-3954 de fecha 7/7/2022 patrocinado por el arquitecto PAULA ANDREA ZARATE SALINAS, para el predio ubicado en PORTAL DEL MAR LOTE 30 PC 12 A Nº S/Nº, comuna de Concón, Rol de Avalúo 5005-30 , propiedad de PATRICIA HORMAZABAL BARRA .
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 13-09-2022
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPON-3954 de fecha 7-7-2022 patrocinado por el arquitecto PAULA ANDREA ZARATE SALINAS, para el predio ubicado en PORTAL DEL MAR LOTE 30 PC 12 A N° S/Nº, comuna de Concón, Rol de Avalúo 5005-30 . propiedad de PATRICIA HORMAZABAL BARRA.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° RMPON-3954 fecha 7/7/2022

CONCÓN, 18 de enero de 2023

gnacio Reyes Basaez

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s) I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

IRB/JDWjdvjdv

- Sr(a). PAULA ANDREA ZARATE SALINAS

Sr(a). PATRICIA HORMAZABAL BARRA

Expediente Técnico N° RMPON-3954

Archivo DOM.

U. Fiscalización DOM.